



#ACUAHTÉMOCBLANCO

# RATIFICAN VIOLENCIA DE GÉNERO

*Según proyecto que se vota  
hoy en el TEPJF, estará en  
lista de sancionados*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Este miércoles, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará el caso del diputado federal de Morena, Cuauhtémoc Blanco, y podría resolver que el ex gobernador de Morelos cometió violencia política de género en contra de Juanita Guerra Mena, ex diputada federal.

De acuerdo con el proyecto que será analizado por los magistrados, es probable que Blanco quede inscrito en el registro nacional de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género durante un año y seis meses.

Hace unas semanas, la Sala

Regional Especializada acreditó que se le impidió a la entonces diputada federal, Juanita Guerra, el acceso al palco principal para presenciar el desfile del CCXI Aniversario de la Gesta Heroica "Rompimiento del sitio de Cuautla, Morelos", en mayo de 2023, a pesar de ser invitada.

A Guerra Mena no se le permitió participar en las reuniones de organización, además de impedirle instalar un templete para 200 personas.

Esta sentencia también podría hacerse valer contra otros servidores públicos que estaban en funciones en la administración de Blanco en el gobierno de Morelos.

En abril de este año, la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal reabrió un expediente contra el diputado federal de Morena por violencia política en razón de género contra Juanita Guerra Mena. En ese mes se revocó una resolución del Tribunal Electoral de Morelos, en la que había declarado inexistentes las infracciones, por lo que busca ordenar a la Sala Regional Especializada que analice el caso y dé una respuesta.

El 14 de junio de 2023, Juanita Guerra Mena, entonces diputada federal, presentó una denuncia ante el INE por violencia política de género en contra de Cuauhtémoc Blanco, entonces gobernador de Morelos, así como de Edgar Riou Pérez, secretario privado del gobernador; y Arturo César Millán, director de Logística y Eventos, entre otros funcionarios. <sup>1</sup>

18

MESES  
BLO-  
QUEARÁN  
ASPIRA-  
CIONES.

2

AÑOS DE  
JUICIOS  
SOBRE  
EL CASO  
BLANCO.

**ACUSACIÓN  
DESDE 2023**

1 • Juanita Guerra demandó a Blanco.

2 • Le impidió estar en desfile conmemorativo.

| PERIÓDICO                      | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------|--------|------------|-------------|
| <b>EL HERALDO</b><br>DE MÉXICO | 10     | 09/07/2025 | LEGISLATIVO |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: CUARTOSCURO

